

Bogotá D.C. Mayo 6 de 2013

Señor

GERMAN RIVADENEIRA TÉLLEZ

Apoderado

CONSORCIO STRABAG CONCA Y

CARRERA 1 No 76 A 91

BOGOTÁ

Correo Electrónico

strabagconca y4g@conca ysa.com

Ref.: Solicitud Subsane Experiencia en Inversión Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-001 – 2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

Requisitos de Experiencia en Inversión

Según lo indicado en el Numeral 3.5.6 de la Invitación a Precalificar, para el contrato ULM - AUGSBURGO sírvase allegar documento expedido por UNICREDIT donde se certifique el (los) valor(es) desembolsado(s) y su(s) respectiva(s) fecha(s).

Dicha subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 4:00 p.m. del 14 de Mayo de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como no hábil**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

Original firmado por

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador